



Curso de inducción

VOCES POR LA TIERRA

MANUAL DEL BUEN NATURALISTA
PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA

**Colegio de Posgraduados en Ciencias Ambientales y Biotecnología del
Sureste, A.C.**

**Consultoría y Servicios Especializados Huella Sostenible
Instituto Capacitador en Ingeniería, Salud y Sostenibilidad.**

Juventudes por la tierra

VA POR LA TIERRA®

CONTENIDO

CRÉDITOS.....	5
Diseño y estructura de la capacitación.....	5
Coordinador.....	5
Con la participación de:	5
INTRODUCCIÓN.....	6
MOTIVACIÓN.....	7
PRESENTACIÓN.....	9
OBJETIVO GENERAL	10
VISIÓN	10
EDUCACIÓN EN LÍNEA.....	10
PROPUESTA EDUCATIVA.....	10
LINEAS ESTRATEGICAS DEL PROGRAMA.....	11
Linea estratégica 1: La naturaleza y sus conceptos	11
Linea estratégica 2: La naturaleza como un todo	11
Linea estratégica 3: El derecho humano a la sustentabilidad.....	11
Linea estratégica 4: Innovación Social.....	11
Linea estratégica 5: Ciudadanía Activa.....	11
Linea estratégica 6: Soluciones	11
Linea estratégica 7: Red de Accionistas por el clima	11
PERFIL DEL PUBLICO	11
EL PERFIL DE CANDIDATO IDEAL:.....	11
REQUISITOS DE INGRESO:.....	12
BENEFICIOS DE PARTICIPAR:.....	12
COMPOSICIÓN PEDAGÓGICA	13

MATERIALES DE CONSULTA Y PEDAGOGICOS	13
CALENDARIZACIÓN TEMATICA	14
Linea estratégica 1: Naturaleza y sus conceptos	14
Linea estratégica 2: La Naturaleza como un todo.....	15
Linea estratégica 3: Derecho Humano a la Sustentabilidad	15
Linea estratégica 4: Innovación Social.....	16
Linea estratégica 5: Ciudadanía Activa.....	17
Linea estratégica 6: Soluciones	17
Linea estratégica 7: Red de Accionistas por el clima	17
REQUISITOS PARA PARTICIPAR	17
INSCRIPCIÓN	18
REQUISITOS DE EXTENSIÓN DE CONSTANCIA.	18
Compromiso para permanencia en el programa:	18
Motivos de separación del programa:	19
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	19
RECOMENDACIONES DE USO (INSTRUCTOR).....	20
GUÍA DE INSTRUCCIÓN.....	21
DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE SANO Y JUSTICIA AMBIENTAL	21
DATOS GENERALES.....	21
PERFIL DE LA POBLACIÓN	21
PROPÓSITO DEL CURSO	22
INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA	23
SUGERENCIAS AL PARTICIPANTE PARA USO Y ACCESO DEL AULA:.....	24
OBJETIVOS	25
OBJETIVO GENERAL	25

OBJETIVO PARTICULAR 1	25
OBJETIVO PARTICULAR 2	25
OBJETIVO PARTICULAR 3	25
OBJETIVO PARTICULAR 4	25
OBJETIVO PARTICULAR 5	25
OBJETIVO PARTICULAR 6	26
OBJETIVO PARTICULAR 7	26
SELECCIÓN DE TÉCNICAS DIDÁCTICAS	26
Expositiva.....	26
Diálogo discusión.....	26
Demostración ejecución	26
Ejercicios vivenciales	27
RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	27
SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	27
REFERENCIAS DEL PROGRAMA	28

CRÉDITOS

Diseño y estructura de la capacitación.

Dr. Salvador Elías Castell González

Dra. Karen Aida Ortiz Cortez

Dr. José de Jesús Vázquez Chabolla

Coordinador

Dr. Salvador Elías Castell González

Con la participación de:

Colegio de Posgraduados en Ciencias Ambientales y Biotecnología del Sureste, A.C.

Consultoría y Servicios Especializados Huella Sostenible

Instituto Capacitador en Ingeniería, Salud y Sostenibilidad.

Juventudes por la tierra

VA POR LA TIERRA®

Derechos Reservados [va por la tierra](#)®

INTRODUCCIÓN

La idea principal de este trabajo es facilitarles la tarea a todas aquellas personas que decidan participar en este programa VOCES POR LA TIERRA.

Para tal efecto incluimos elementos como: las recomendaciones de uso, los datos generales, objetivos, contenido temático, sugerencias de técnicas y estrategias de evaluación, recomendaciones para el desarrollo de actividades, cartas descriptivas, instrumentos de evaluación, ejercicios y ejemplos, así como la bibliografía por si el instructor quisiera profundizar en los temas.

El principal beneficio es que en caso de que el titular tuviera algún inconveniente para cumplir con la impartición de este curso, otro instructor con la misma especialidad puede auxiliarlo siguiendo este manual. Detallamos las acciones para que si este material sufriera modificaciones se pudiera conservar su esencia y así estandarizar en lo posible la forma de impartirlo. Tomando en cuenta que el objetivo general de este curso es:

“Al finalizar el curso el participante reconocerá la importancia de la protección de la naturaleza, los mecanismos de acceso a la justicia ambiental conforme a la legislación, y las herramientas para diseñar soluciones de acuerdo con el conocimiento científico actualizado al momento de la impartición del curso.”

MOTIVACIÓN

En 1972, se celebró en Estocolmo, Suecia, la primera conferencia mundial sobre el medio ambiente. Esta conferencia marcó un hito al situar las cuestiones ambientales en el primer plano de las preocupaciones internacionales.

Los participantes adoptaron una serie de principios para la gestión racional del medio ambiente, incluida la Declaración de Estocolmo y el Plan de Acción de Estocolmo para el Medio Humano.

La Declaración de Estocolmo contenía 26 principios y colocó las cuestiones ambientales en el centro del diálogo entre países industrializados y en desarrollo. Se abordaron temas como el crecimiento económico, la contaminación del aire, el agua y los océanos, y el bienestar global.

Por otro lado, el 25 de septiembre del 2015 se generó la Resolución 70/1: “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, acto con el cual se establecen los principios de la agenda 2030 que fue ratificado en la COP 25 realizada en París el 12 de diciembre del mismo año. Este acuerdo de París es el principio del gran esfuerzo mundial de la agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible, base fundamental internacional para implementar políticas sostenibles. En el presente curso encontrarás información acerca de los principios y fundamentos de la agenda 2030 y su fortalecimiento, así como los antecedentes históricos más significativos para su realización.

También el 8 de octubre del 2021 se reconoció en la Asamblea de derechos humanos de la ONU el **Derecho a un Medio Ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible**, y ratificado el 17 julio del 2022.

El derecho a un ambiente sano es un derecho primordial y transversal. es nuestro interés que el educando adquiera el conocimiento necesario para conocer los principios e importancia de la naturaleza, la consecuencia de su impacto y mecanismos de promoción, articulación e implementación de proyectos,

campañas, procesos o cualquier otro mecanismo de acción en beneficio de la naturaleza y las sociedades que cohabitamos.

Es objetivo del programa fortalecer liderazgos climáticos, mediante la transferencia y mejora de habilidades, competencias, herramientas y conocimientos para la generación de soluciones que impulsen la transición hacia una cultura de la sustentabilidad.

Encontrarás dentro de los contenidos, temas tales como: Derechos humanos, Derecho a un ambiente sano y equilibrado, ecología, naturaleza, impacto ambiental, crisis climática, leyes y reglamentos, importancia de protegerlo, impacto de la contaminación, dependencias nacionales e internacionales para el acceso a la justicia ambiental, tratados internacionales y acuerdos, estrategias y herramientas de seguimiento, todo con el fin de estructurar el conocimiento para resolver y diseñar soluciones regionales y globales que impulsen una cultura para la sustentabilidad.

El conocimiento de los temas anteriores le permitirá al participante además de las herramientas necesarias para la promoción, seguimiento, articulación e implementación de soluciones basadas en educación, ciencia, tecnología y naturaleza, y a utilizar los conocimientos adquiridos para cualquier área de su vida con el objetivo de ser una sociedad más justa, sostenible y responsable con la naturaleza.

PRESENTACIÓN

La “Colegio de Posgraduados en Ciencias Ambientales y Biotecnología del Sureste, A.C.”, el “Instituto Capacitador en Ingeniería, Salud y Sostenibilidad” (ISSOS), la “Consultoría y Servicios Especializados Huella Sostenible” y VA POR LA TIERRA® tienen como objetivo el contribuir a crear una cultura de respeto a los derechos humanos mediante la formación y capacitación de las personas; por ello, ofrecemos una serie de actividades educativas en línea, mediante nuestro portal digital Aula por la Tierra <https://aula.vaporlatierra.com> para así ser lo mas inclusivo posibles.

Nuestra Universidad VA POR LA TIERRA es responsable de promover la cultura de los derechos humanos mediante el diseño, desarrollo y evaluación de actividades educativas como diplomados, cursos, talleres y conferencias, en modalidad en línea y presenciales; dirigidas a personas servidoras públicas de todos los niveles de gobierno, sindicatos de trabajadores, empresariales, sistema educativo estatal, organizaciones de la sociedad civil, campesinas y lideres sociales y comunitarios de los pueblos indígenas, así como público en general.

VA POR LA TIERRA coadyuva a la organización de los trabajos en Derechos Humanos de la ONU, impulsando la comunicación y vinculación entre integrantes, con la finalidad de unificar los criterios institucionales en materia educativa y realizar acciones conjuntas para el fortalecimiento del proyecto educativo.

Cabe resaltar que VA POR LA TIERRA es recipiendario del Premio Mundial de Derechos Humanos de la ONU en su 75 aniversario como parte de la Coalición Global por el Derecho a un Ambiente Sano. Es nuestro compromiso promover de manera permanente la cultura de la sustentabilidad.

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el curso el participante reconocerá la importancia de la protección de la naturaleza, la relación entre la sostenibilidad y los derechos humanos, así como las herramientas para el diseño de soluciones, conforme a la legislación y el conocimiento científico actualizado al momento de la impartición del curso.

VISIÓN

Reconocimiento de la importancia de una vida pacífica en armonía bajo la tutela del Derecho, el conocimiento científico y la empatía con la naturaleza en donde se sumen a individuos defensores dentro de los diversos contextos sociales para desarrollar estrategias de intervención social que incidan en las Políticas Públicas estatales o municipales en la defensa de los Derechos Humanos y nuestros ecosistemas.

EDUCACIÓN EN LÍNEA

Propuesta educativa que se desarrolla con el uso de recursos tecnológicos que permiten que el participante gestione su proceso de aprendizaje en el lugar que más le convenga y con la presencia de un docente.

PROPUESTA EDUCATIVA

Invitamos a que explore nuestra página "aula.vaporlatierra.com" y conozca la oferta educativa a distancia que tenemos para usted. El diplomado proporciona un panorama particular sobre los derechos humanos con énfasis en el derecho a un ambiente sano y equilibrado, lo que facilita la comprensión de éstos y resalta la importancia de respetarlos en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

El diplomado está conformado por **6 líneas estratégicas** que responden al que, el por qué y el cómo es posible acceder a nuestro derecho a un ambiente sano y equilibrado mediante soluciones de acción.

De este modo tendremos una construcción completa del concepto de ambiente sano y equilibrado y como impulsar la cultura de la sustentabilidad.

LINEAS ESTRATEGICAS DEL PROGRAMA

Linea estratégica 1: La naturaleza y sus conceptos

Linea estratégica 2: La naturaleza como un todo

Linea estratégica 3: El derecho humano a la sustentabilidad

Linea estratégica 4: Innovación Social

Linea estratégica 5: Ciudadanía Activa

Linea estratégica 6: Soluciones

Linea estratégica 7: Red de Accionistas por el clima

PERFIL DEL PUBLICO

Publico General con conocimientos básicos en biología y derecho ambiental. Especialmente diseñado para miembros y representantes de ONGs, asociaciones civiles, colectivos, cuerpos colegiados, académicos, entusiastas y ciudadanos que trabajan por la protección de la naturaleza y el derecho a un ambiente sano, así como servidores públicos, directivos, encargados y coordinadores de áreas ambientales, de responsabilidad social, protección civil, ambiental y servicios públicos de empresas y gobiernos Municipal y Estatal.

EL PERFIL DE CANDIDATO IDEAL:

Compromiso con la Sostenibilidad: Personas con una fuerte convicción y compromiso hacia el desarrollo sostenible y la justicia social.

Visión de Cambio: Individuos que deseen impulsar cambios significativos en sus comunidades y más allá, utilizando el conocimiento y los derechos humanos como pilares fundamentales.

Liderazgo Consciente: Aquellos que buscan liderar con empatía, sensibilidad y una comprensión profunda de las cuestiones ambientales y sociales.

Aprendizaje Continuo: Personas dispuestas a aprender y aplicar nuevos conocimientos y estrategias para la mitigación de la huella ecológica y la promoción de la igualdad sustantiva.

Innovación Social: Individuos creativos y proactivos que buscan soluciones basadas en la naturaleza, la ciencia y la tecnología para la sostenibilidad.

REQUISITOS DE INGRESO:

Educación: No se requiere un nivel educativo específico; el programa está abierto a todos los interesados en la temática.

Experiencia: No es necesaria experiencia previa en temas ambientales, pero se valora el interés y la motivación por aprender y actuar.

Habilidades: Capacidad para trabajar en equipo, comunicarse eficazmente y liderar iniciativas.

Disponibilidad: Compromiso para participar activamente en todas las fases del programa. El programa está diseñado para ser lo más accesible posible dentro de nuestras herramientas y habilidad disponibles, la traducción a otros idiomas y la disponibilidad en línea son estrategias para que nadie se quede atrás.

BENEFICIOS DE PARTICIPAR:

Capacitación Integral: Acceso a un currículo completo que abarca desde los principios básicos de la sostenibilidad hasta estrategias avanzadas de mitigación por especialistas internacionales líderes en sus ramos.

Red de Contactos: Oportunidad de formar parte de una red de accionistas climáticos y líderes en sostenibilidad.

Impacto Real: Herramientas y conocimientos para generar un impacto positivo y tangible en el medio ambiente y la sociedad.

Certificación: Como accionista climático y parte de la red de voceros y voceros por la tierra, con un código de registro único.

Promociones: Como parte del programa y afiliado a VA POR LA TIERRA®, accede a descuentos y promociones de nuestros convenios comerciales y académicos que forman parte del ecosistema de VA POR LA TIERRA®.

COMPOSICIÓN PEDAGÓGICA

Autogestivo

Contenido sincrónico	40hrs
Contenido asincrónico	80Hrs
Video asincrónico	40.
Video total	80hrs
Mesas de dialogo y debate	varios
Evaluación diagnostica	por sesión
Evaluación formativa	por mes
Evaluación sumativa	al finalizar el curso
Material de consulta obligatorio	varios
Tiempo dedicado	6hrs por semana promedio

- Contenido Dinámico y adaptable para los temas de interés y con alto valor de aprendizaje. Los capítulos y temas son seriados por lo que debe cubrirse en tiempo para continuar con el diplomado.

MATERIALES DE CONSULTA Y PEDAGOGICOS

Estarán disponibles en plataforma hasta el fin del programa o separación del mismo.

CURRÍCULA

Linea estratégica 1: Naturaleza y sus conceptos

La naturaleza y sus principios.

Principios ecológicos.

¿Qué es un ambiente sano?

Biodiversidad.

Importancia de la biodiversidad.

Ambiente, Hábitat, Ecosistema y Naturaleza.

Interacciones Ecológicas.

Recursos Naturales y Servicios Ambientales.

Principios Integrales de Salud.

Salud ecosistémica y la Una Salud.

Resiliencia.

Manejo, uso y conservación de recursos naturales.

Economía Circular y Diagrama Mariposa.

Ciclo de Vida.

Suficiencia Alimentaria y Sostenibilidad.

Huella Hídrica.

Calidad del Aire.

Mares y océanos.

El papel de los océanos en el cambio climático.

La importancia de los océanos para la vida.

Carbono Azul.

La necesidad de la protección de la naturaleza.

Fauna y recursos genéticos.

Polinizadores.

Microdiversidad.

Flora y germoplasma.

Deforestación y pérdida de hábitat.

El derecho humano a la naturaleza.

Sobrepoblación.
Restauración de Ecosistemas.

Linea estratégica 2: La Naturaleza como un todo

Contaminación, impacto ambiental y salud.

En los recursos naturales.

Agua.
Suelo y Subsuelo.
Aire.

Residuos Sólidos.

Peligrosos.
Residuos Sólidos Urbanos.
Manejo Especial.

Tecnologías de tratamiento, recuperación y reintegración de residuos sólidos.

Impacto en la Salud de la Contaminación

One Health

Salud humana, animal, ambiental.
Salud Ecosistémica
Salud Planetaria
Medicina de Conservación

Pandemias.

Historia.
Zoonosis y vectores.
Otras causas.

Crisis climática.

Cambio Climático.
Gases Efecto Invernadero y Calentamiento Global.
Desplazados climáticos.

Linea estratégica 3: Derecho Humano a la Sustentabilidad

Origen y Fundamento del Derecho Ambiental.

El derecho ambiental

Antecedentes Internacionales del derecho ambiental

El tratado de Estocolmo

Acuerdos Internacionales.

Historia y sus acuerdos entre las partes.

Carta del agua.

Las metas de Aichi.

Acuerdos de Nagoya.

Otros Acuerdos.

Acuerdo Paris.

Agenda 2030.

Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

Acciones.

Metas.

Acuerdo de Escazú

Derecho a un Ambiente Sano

Kumming-Monreal

Otros tratados

Linea estratégica 4: Innovación Social

Conceptos de Innovación Social

Economía Social y Solidaria

Diseño de proyectos de innovación social

Oportunidades de acción y de bienestar en la economía social

Proyectos Exitosos y Activos

Acción social

Acción Ambiental

Transversales

Integración de grupos de valor

Igualdad de genero

Desarrollo y Bienestar Comunitario

Linea estratégica 5: Ciudadanía Activa

Herramientas digitales
La Inteligencia Artificial
Diseño de proyectos
Las Seguridades
Competencias para la Sostenibilidad
Scientia Pro Sustineri
STEAM por el planeta
Mujeres por la Tierra
Juventudes por la Tierra

Linea estratégica 6: Soluciones

Soluciones Basadas en Ciencia y Tecnología
 Tecnologías por el Agua
Soluciones Basadas en Educación
Soluciones Basadas en la Naturaleza
Diseño de soluciones

Linea estratégica 7: Red de Accionistas por el clima

Simbiosis por la Tierra

VOCES POR LA TIERRA

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Llenar el formulario de inscripción.

Contar con dirección de correo electrónico activa.

Contar con disponibilidad de tiempo, 6hr efectivas por semana.

Ser propositivo y proactivo en el proceso de aprendizaje

Tener computadora o algún medio de acceso digital

Tener conexión a internet estable

Navegador de Internet instalado y actualizado

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará mediante la plataforma **AULA POR LA TIERRA**, la plataforma automatizada del Instituto para la Sustentabilidad mediante registro en el programa VOCES POR LA TIERRA.

En caso de presentar problemas para la inscripción, deberá enviar un correo electrónico a la dirección: voces@vaporlatierra.com

Vía correo electrónico recibirá información sobre el programa de formación por parte del responsable de Formación Continua, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico

REQUISITOS DE EXTENSIÓN DE CONSTANCIA.

Asistencia al 80% de las emisiones sincrónicas.

Valuación de 80% o superior.

Realizar el 100% de las actividades sincrónicas y asincrónicas.

Participar en las actividades de promoción del programa.

Presentar el proyecto final.

COMPROMISO PARA PERMANENCIA EN EL PROGRAMA:

VOCES POR LA TIERRA es un programa de empoderamiento y capacitación para transferir y fortalecer competencias y habilidades de liderazgo consciente, sensible e informado. Crear la red de accionistas climáticos que quieren impulsar el desarrollo sostenible y sociedades más justas e inclusivas teniendo el conocimiento y los derechos humanos como base fundamental para la toma de decisiones y acciones. Es compromiso de los accionistas:

Participar en las actividades convocadas desde el programa de VOCES POR LA TIERRA.

Compartir la información generada por las voceras y voceros por la tierra.

Participar en las actividades de promoción, divulgación y difusión del conocimiento adquirido para impulsar el desarrollo sostenible en las sociedades en sus regiones de manera presencial y/o de manera virtual.

Tener una evaluación de competente en los módulos secuenciales del programa.

MOTIVOS DE SEPARACIÓN DEL PROGRAMA:

Falta de compromiso: en la realización de actividades y tareas relacionadas con el programa VOCES POR LA TIERRA, así como falta de participación, promoción, difusión y divulgación del contenido generado por VOCES POR LA TIERRA y VA POR LA TIERRA®.

Violencia o discriminación: Ningún tipo de violencia o discriminación será aceptada dentro de la red de accionistas climáticos de voceras y voceros por la tierra, ya sea en las actividades en línea, presenciales o por medios digitales.

Falta de ética: El programa es gratuito, libre y de uso público, cualquier tipo de uso con fines no especificados en el programa son causa de separación de este.

Falsedad de información: Haber proporcionado información falsa al momento del registro.

La plataforma se encontrará abierta para las entregas y actividades de cada módulo hasta por 2 semanas posteriores de terminado el módulo, siendo cerrada el siguiente domingo posterior al cumplimiento del plazo con una hora límite de 23:59.

*Todo lo no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el claustro colegiado de VA POR LA TIERRA®. La decisión tomada será inapelable.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ensayo, cuestionario, relación de columnas, expositiva y argumentación.

RECOMENDACIONES DE USO (INSTRUCTOR)

Este manual está concebido para ser utilizado en los programas de capacitación y desarrollo ciudadano. A continuación, presentamos algunas sugerencias para su correcto uso:

1. Lea detenidamente este manual, para entrar en el contexto del diseño del curso.
2. Lea los contenidos del manual del participante y profundice los temas, leyendo los libros registrados en la bibliografía del presente.
3. Preste especial atención a las cartas descriptivas, ya que en ellas se detalla la forma de desarrollar los contenidos del curso.
4. Las técnicas y ejercicios detallados deberán cumplirse en tiempo y forma a fin de lograr los objetivos.
5. En caso de tener algún inconveniente dentro del desarrollo del curso; las actividades, materiales y técnicas pueden ser modificadas, siempre y cuando no cambien la esencia del curso
6. Responda de forma individual los instrumentos de evaluación antes de aplicarlos a los participantes.
7. Realice de forma individual los ejercicios y prácticas antes de aplicarlos a los participantes.

GUÍA DE INSTRUCCIÓN

DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE SANO Y JUSTICIA AMBIENTAL

DATOS GENERALES

Duración del curso: 120 Horas

Lugar de instrucción: Plataforma digital (aula.vaporlatierra.com)

Número ideal de participantes: 100 Personas

Dirigido a: Publico General

Miembros y representantes de ONGs, asociaciones civiles, colectivos, cuerpos colegiados, académicos., entusiastas y ciudadanos.

Servidores públicos, directivos, encargados y coordinadores de áreas ambientales, de responsabilidad social, protección civil y servicios públicos de empresas y gobiernos Municipal y Estatal.

Lideres estudiantiles, ambientales, sociales y cualquier otra representación social con interés en la promoción de una cultura de la sostenibilidad.

PERFIL DE LA POBLACIÓN

1. Contar con conocimiento básico en computación y manejo de plataformas educativas
2. Interés en la acción climática y ambiental.
3. Conocimientos básicos en derecho ambiental.

PROPÓSITO DEL CURSO

Reconocer la importancia de la protección de la naturaleza y los mecanismos de promoción de la cultura de la sustentabilidad conforme al conocimiento científico actualizado al momento de la impartición del curso.

INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA

“El 5 de junio de 1972 se hizo la declaración de Estocolmo, acto con el cual se fundamenta el derecho a un ambiente sano y equilibrado, base fundamental del derecho ambiental y ecológico.

En el presente curso encontrarás información acerca de estos principios y fundamentos del derecho ambiental y su evolución, así como los principios biológicos y ecológicos de la importancia de proteger a la naturaleza. Es nuestro interés que el educando adquiera el conocimiento necesario para conocer los principios e importancia de la naturaleza, la consecuencia de su impacto y los argumentos legales y mecanismos para su defensa y acceso a la justicia ambiental.

Encontrarás dentro de los contenidos, temas tales como: Derechos humanos, Derecho a un ambiente sano y equilibrado, ecología, naturaleza, impacto ambiental, crisis climática, leyes y reglamentos, importancia de protegerlo, impacto de la contaminación, dependencias nacionales e internacionales para el acceso a la justicia ambiental, denuncia, todo con el fin de estructurar el conocimiento para resolver el, ¿Qué es la naturaleza? ¿Por qué debemos proteger a la naturaleza? y ¿Cómo podemos proteger a la naturaleza?

El conocimiento de los temas anteriores le permitirá al participante además de las herramientas necesarias para acceder a la justicia ambiental y protección de la naturaleza, a utilizar los conocimientos adquiridos para cualquier área de su vida con el objetivo de ser una sociedad más justa y responsable con la naturaleza.”

VOCES POR LA TIERRA es un programa de empoderamiento y capacitación para transferir y fortalecer competencias y habilidades de liderazgo consciente, sensible e informado. Crear la red de accionistas climáticos que quieren impulsar el desarrollo sostenible y sociedades más justas e inclusivas teniendo el conocimiento y los derechos humanos como base fundamental para la toma de decisiones y acciones. Es compromiso de los accionistas:

SUGERENCIAS AL PARTICIPANTE PARA USO Y ACCESO DEL AULA:

1. Navegador Web instalado y actualizado
2. Conexión estable a internet de 10Mbps mínimo recomendado
3. Verificar la Operatividad de la plataforma
4. Conexión eléctrica estable.
5. Micrófono instalado y verificado.
6. Cámara web instalada y verificada.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el curso el participante reconocerá la importancia de la protección de la naturaleza, la relación entre la sostenibilidad y los derechos humanos, así como las herramientas para el diseño de soluciones, conforme a la legislación y el conocimiento científico actualizado al momento de la impartición del curso.

OBJETIVO PARTICULAR 1

Al término del módulo el participante conocerá los conceptos básicos y a la naturaleza como un concepto integral, resaltando la importancia de los procesos biológicos para el mantenimiento y supervivencia del hombre en una vida en equilibrio con toda la diversidad biológica que coexiste.

OBJETIVO PARTICULAR 2

Al término del módulo el participante conocerá la importancia de los procesos biológicos para el mantenimiento y supervivencia del hombre en una vida en equilibrio con toda la diversidad biológica que coexiste.

OBJETIVO PARTICULAR 3

Al término del módulo el participante conocerá los acuerdos y compromisos internacionales vigentes, en relación con el derecho humano a un ambiente sano y la sustentabilidad.

OBJETIVO PARTICULAR 4

Al terminar el módulo reafirmará e integrará el conocimiento y practicas presentadas en los módulos anteriores para establecer modelos de innovación social como estrategia para la sostenibilidad.

OBJETIVO PARTICULAR 5

Al terminar el programa, el educando será competente para utilizar las herramientas digitales, competencias para la sostenibilidad y de inteligencia

artificial para maximizar y eficientizar las acciones climáticas, su implementación y seguimiento de mejora.

OBJETIVO PARTICULAR 6

Al terminar el módulo el educando reconocerá distintos mecanismos de implementación y diseño de soluciones basadas en la naturaleza, en ciencia, en tecnología y educación para la sostenibilidad.

OBJETIVO PARTICULAR 7

Al terminar el módulo el participante Diseñara una estrategia de promoción de la cultura para la sustentabilidad.

SELECCIÓN DE TÉCNICAS DIDÁCTICAS

Se seleccionaron las 4 técnicas básicas recomendadas en el estándar EC0049

Expositiva

Permite transmitir información de carácter teórico en poco tiempo.

Permite tratar temas extensos y complejos.

Puede dirigirse a grupos numerosos.

Diálogo discusión

Permite la participación de todo el grupo y llegar a conclusiones rápidamente.

Permite conocer los puntos de vista de gran parte del grupo.

Logra hacer un intercambio de información rápida.

Favorece la integración del grupo.

Fácil de organizar y de poner en práctica.

Demostración ejecución

Todo el grupo participa activamente.

Hay verificación del aprendizaje.

Mayor desarrollo de habilidades.

Permite la retroalimentación.

Ejercicios vivenciales

Permite reflexionar sobre situaciones de la vida real.

Propicia la cohesión y un ambiente fraterno.

Su propósito puede ir desde la animación hasta el análisis.

RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Realizar la retroalimentación de los ejercicios a realizar durante el desarrollo del curso
2. Aplicar una evaluación formativa al finalizar cada tema y realizar su retroalimentación
3. Aplicar estrategias adecuadas al tipo de grupo que se capacite

SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

TIPO DE INSTRUMENTO	CLASE DE INSTRUMENTO	TIPO DE REACTIVO	MOMENTO DE APLICACIÓN	DURACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Diagnóstica	Prueba objetiva	Verdadero/Falso	Inicio del curso	15	NA
		Múltiple elección de respuestas Relación de columnas			
Formativa 1	Prueba objetiva	Verdadero/Falso	Al inicio del tema	20	60
		Respuesta limitada			
		Múltiple elección de respuestas Relación de columnas			
Formativa 2	Prueba objetiva	Verdadero/Falso	Al inicio del tema	20	60
		Respuesta limitada			
		Múltiple elección de respuestas Relación de columnas			
Sumativa	Prueba objetiva	Respuesta limitada	Al término del modulo	45	80
		Múltiple elección de respuestas			
Sumativa	Prueba objetiva	Respuesta limitada	Al término del curso	45	80
		Múltiple elección de respuestas			

REFERENCIAS DEL PROGRAMA

- CEPAL. (2015). *Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo*.
- CEPAL. (2018). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. <http://www.cepal.org/acuerdodeescazu>
- IPCC. (2017). El IPCC y el sexto ciclo de evaluación. *Journal of Climate*, 30(4), 1233–1243. <https://doi.org/10.1175/JCLI-D-16-0496.1>
- IPCC. (2019a). *Calentamiento global de 1.5°C. Resumen para responsables de políticas*. www.ipcc.ch
- IPCC. (2019b). *El océano y la criosfera en un clima cambiante Informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático Resumen para responsables de políticas*. www.ipcc.ch.
- IPCC. (2020). *El cambio climático y la tierra Resumen para responsables de políticas*. www.ipcc.ch
- IPCC. (2021a). *Climate Change 2021 Working Group I contribution to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change Summary for Policymakers*.
- IPCC. (2021b). *Working Group I Contribution to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change Resumen*. www.ipcc.ch
- IUCN. (n.d.). *Integrar las Metas de Biodiversidad de Aichi en los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- ONU. (1972). *A/CONF.48/14/Rev.1 Informe de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio humano*.
- ONU. (1992a). *CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO*.

- ONU. (1992b). *Convenio sobre la diversidad biológica Naciones Unidas*.
- ONU. (1992c). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. *Cumbre de La Tierra*.
- ONU. (1998). FCCC/INFORMAL/83 Protocolo de Kyoto de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático. *Conferencia de Las Partes 3*.
- ONU. (2000a). *Agenda 21*. <http://www.un.org/esa/sustdev/agenda21sp/index.htm>
- ONU. (2000b). *Lista oficial de los indicadores de los ODM*.
<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>
- ONU. (2002). *La Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable*.
- ONU. (2015a). FCCC/CP/2015/L.9 Aprobación del Acuerdo de París. *Conferencia de Las Partes 21*.
- ONU. (2015b). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*.
- ONU. (2015c). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015*.
- ONU. (2016). FCCC/CP/2015/10/Add.1 Aprobación del Acuerdo de París. *Conferencia de Las Partes 21*.
- ONU. (2019). *A/RES/73/284 Decenio de Restauración de los Ecosistemas*.
- ONU. (2021). *Manual de restauración de los ecosistemas*.
www.decadeonrestoration.com
- PNUD. (2015). *Objetivos de desarrollo del Milenio Informe 2015*.
- PNUMA. (1987). *Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono*.
- PNUMA. (2010). *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020*.
www.cbd.int/countries
- UICN. (2020). *Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza*.
<http://www.uicn.org/es>

UNECE. (1998). *Convenio de Aarhus: Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente.*

UNESCO. (2016). *Formando el Futuro que queremos.* www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp

UNESCO. (2018). *Informe mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2018: soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del agua, resumen ejecutivo; 2018.*